



INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR

PRIMER SEMESTRE DEL 2024

PERIODO

ENERO 01 A JUNIO 30 DE 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. CRITERIO(s)	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	5
5.1 Seguimiento plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019.....	5
5.2 Seguimiento plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2022.....	5
6. REGISTRO DE TRANSMISIÓN A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL APLICATIVO STORM WEB – SIRECI	8
6. CONCLUSIONES.....	9
7.1 Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019:	9
7.2 Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2022:	9
7. RECOMENDACIONES	10



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en la Resolución Reglamentaria Orgánica Número REG-ORG-066 del 02 de abril de 2024 y la Circular No. 15 del 30 de septiembre de 2020, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica con el fin de determinar si se subsanaron y corrigieron las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados en los informes de las auditorias regulares de las vigencias 2019 y 2022.



1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica, con el fin de determinar la eficacia de las acciones propuestas para eliminar las causas que originaron los hallazgos.

2. ALCANCE

La revisión se realizó al cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Mejoramiento en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024.

3. CRITERIO(s)

- a. Resolución Reglamentaria Orgánica Número REG-ORG-066 del 02 de abril de 2024, “Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (Sireci)”
- b. Circular No. 015 del 30 de septiembre de 2020, “Lineamientos generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas”

4. METODOLOGÍA

De acuerdo con la función de la Oficina de Control Interno, de realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones y medir su eficacia y efectividad, esta oficina, verificó el cumplimiento al registro y cargue de la información en el aplicativo ISOLUCION en virtud al plan de mejoramiento estipulado mediante Memorando No. 013-SAF-DG-2024 del 2024-02-16, emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Posteriormente se emitió el oficio No. 38-OFCI-DG-2024 fechado del 2024-07-12 a la Dirección General, solicitando disponer el registro y cargue en el aplicativo ISOLUCION de información de las evidencias del cumplimiento de las actividades programadas al primer semestre de la presente anualidad, de cada uno de los hallazgos que están bajo responsabilidad de la unidad organizacional correspondiente, justificaciones de los incumplimientos de lo planeado, reformulación de los planes de mejoramiento en caso de incumplimiento o que no fueron eficaces las acciones.

Con base en las evidencias registradas en el aplicativo ISOLUCION, se determinó el cumplimiento y avance de los planes de mejoramiento para la transmisión de los resultados a la Contraloría General de la Republica – CGR a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.



5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A la fecha de corte junio 30 del 2024, el INMLCF tiene vigentes los siguientes planes de mejoramiento a los cuales se les realizó el seguimiento, así:

5.1 Seguimiento plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019.

El plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría financiera realizada en el año 2020 para la vigencia 2019, registró 29 hallazgos; se transmitió a la Contraloría General de la República a través del aplicativo Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI de acuerdo con los términos establecidos el día 28 de diciembre de 2020.

A junio 30 de 2024, se encuentra pendiente 1 hallazgo (No.28) por cumplir con las acciones de mejora y 2 actividades, así:

No. de hallazgo	Hallazgo	Fecha de vencimiento	Observación
28-2019	Registros MAPA DE RIESGOS: Analizado el Mapa de Riesgos en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde el punto de vista formal, se observa que persisten las debilidades en su proceso de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos, como son la falta de actualización de las políticas de seguridad de la información institucional...	2024/10/31	No se dio cumplimiento a la fecha planeada inicialmente (2021-12-31). Mediante oficio 188-GNTID-SAF-2024 del 2024-07-19, se informa que debido a que las políticas de seguridad de la información de la entidad se formularon con base en la norma ISO/NTC 27001-2013, y ésta se actualizó a la versión ISO/NTC 27001:2022, ha sido necesaria la capacitación en la norma vigente; con el fin de identificar los cambios y por ende los aspectos a incluir. Por lo anterior, se concluye que las actividades establecidas (2 y 3) no han eliminado la causa que originó el hallazgo. Pendiente de actualizar la política de la seguridad de la información y realizar la comunicación.

De lo anterior se concluye que, veintiocho (28) hallazgos (del No.1 al No. 27 y el No. 29) se han cerrado como eficaces, correspondiente al 97% de cumplimiento; quedando 1 hallazgo (No. 28) pendiente por cumplir y siendo reiterativo el incumplimiento de las acciones planteadas.

5.2 Seguimiento plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2022.

El plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría financiera realizada en el año 2023 para la vigencia 2022, registra 10 hallazgos con 23 actividades; se transmitió a la Contraloría General de la República a través del aplicativo Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI de acuerdo con los términos establecidos el día 19 de enero de 2024.

A continuación se presentan los resultados del seguimiento:

No. DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO
1-2022 # de Acción 3176	Deficiencias en la gestión administrativa para la recuperación de cartera e inconsistencias en los mecanismos de control interno contable con el propósito de sanearla y reflejar saldos razonables. Lo que ocasiona, deterioro de las cuentas	2024/12/30	Reporte	Oficina Jurídica	Actividad que se encuentra dentro del término, se evidenció el reporte semestral por parte de la Oficina Jurídica del estado de las cuentas que puedan ser catalogadas como de difícil cobro.
		2025/02/28	Estados Financieros con notas incorporadas	Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos	Se dio cumplimiento teniendo en cuenta que se incluyó la nota en los estados financieros.

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR. PRIMER SEMESTRE DEL 2024**

Página 6 de 10

No. DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO
	por cobrar, y posibles prescripciones de las mismas.	2024/09/20	Acto administrativo	Oficina Jurídica	Mediante oficio No. 00444-OFJU-DG-2024, la jefatura de la Oficina de Jurídica solicita cambiar fecha de terminación de la actividad teniendo en cuenta que falta revisión o visado por parte de la secretaría general, después de haber sido tramitado en otras dependencias.
2-2022 # de Acción 3131	Cuentas por cobrar de difícil recaudo. El saldo de esta cuenta es incierto debido a que se presentan dificultades para identificar la fecha de origen, estado de solvencia del deudor y antigüedad de la cartera, entre otros. Esto se presenta por falta de gestión administrativa para identificar las características de cada caso particular para proceder a su recaudo y a las debilidades de con	2024/04/30	Informes	Oficina Jurídica	Se realizó informe de seguimiento y control a las cuentas de difícil cobro.
		2024/04/30	Informe de avance	Oficina Jurídica	Se realizó informe de avance en clasificación de la cartera, gestionar con los deudores acuerdos de pago, conciliaciones, interponer acciones judiciales y rendir informes al Comité de Cartera.
3-2022 # de Acción 3180	Cuenta Construcciones en curso. Como resultado de la revisión de los valores reconocidos en la cuenta 1.6.15 Construcciones en Curso a 31 de diciembre de 2022, por \$218.165.693, se evidenció que se encuentra subestimada al igual que el patrimonio en \$1.089.719.219	2024/02/15	Comprobante contable	Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos	El GNGCC elaboró el comprobante contable No. 142969639 por valor de \$904.521.100, para reconocer pagos efectuados obra de Soacha con SPGR.
		2024/12/15	Seguimiento semestral	Oficina de Planeación	Se dio cumplimiento a la actividad "Seguimiento semestral" a la asignación de recursos cuya fuente sea el Sistema General de regalías, correspondientes a la vigencia 2023.
4-2022 # de Acción 3151	Saldo Cuenta 1.6. Propiedad Planta y Equipo. Revisada la información allegada de las cuentas 1.6.05 terrenos, 1.6.40, edificaciones y construcciones y 1.6.75 equipos de transporte, tracción y elevación con saldos a 31 de diciembre de 2022, por \$51.950.800.023, \$150.480.337.468. y \$8.248.387.179 respectivamente, se observa que pueden verse afectadas por las limitaciones de carácter admini	2024/04/30	Solución informática SIAF WEB en funcionamiento	Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos	El GNGCC y el GNTID, crearon la solución informática SIAF-WEB y la pusieron en funcionamiento para el control de Propiedad Planta y Equipo y la depreciación.
5-2022 # de Acción 3177	Saldo Cuenta 1.6.37 Propiedad planta y equipo no explotados. La Entidad no está dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 00638 de 2009, por la cual se reglamenta el procedimiento de baja de bienes, muebles de la Entidad y materiales consumibles. Lo anterior debido a que se observó que el saldo de la cuenta 1.6.37 bienes de propiedad planta y equipo no explotados por \$ 6.18	2024/02/15	Acto administrativo	Director Regional Suroccidente	Se dio cumplimiento a la actividad. La Dirección Regional Suroccidente elaboró las resoluciones 001 al 007 del 2023, dando de baja los elementos de la Dirección Seccional Cauca que fueron catalogados como inservibles después del siniestro presentado.
		2024/11/15	informe semestral	Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente	Actividad cumplida. El Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente, elaboró consolidado de equipos con concepto para tramitar baja.
		2024/11/30	Acto administrativo	Grupo Nacional de Gestión Bienes e Inventarios	Actividad que se encuentra dentro del término, se revisará en el próximo semestre.
6-2022 # de Acción 3178	Inventario de reactivos. En la revisión del informe de los Estados Financieros vigencia 2022 reportado por la Entidad, se identificó que en la Nota 9, correspondiente a Inventarios, en donde se reflejan los bienes	2024/12/15	Informe semestral de gestión por cada Dirección Regional	Direcciones Regionales	En el aplicativo ISOLUCIÓN se evidencia cumplimiento a la presentación de informe de todas las Regionales del INMLCF. Aunque se están reportando algunos informes de seguimiento a los Directores Regionales, no se evidencia que se hayan comunicado al Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios y al

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR. PRIMER SEMESTRE DEL 2024**

Página 7 de 10

No. DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO
	adquiridos con la finalidad de ser utilizados y consumidos tales como reactivos e insumos de laboratorio y elementos químicos se evidenció que se reportaron reactivos como cadu				Grupo Nacional de Gestión contable y Costos, excepto Regional Sur, con el fin de realizar los ajustes pertinentes en los estados financieros. Actividad que se encuentra dentro del término.
		2024/11/01	informes de justificación de cantidades 3 (procesos de adquisición de reactivos, materiales de referencia e insumos para laboratorio)	Grupo Nacional de Ciencias Forenses y Direcciones Regionales Grupo de Apoyo Administrativo de la Subdirección de Servicios Forenses	Actividad que se encuentra dentro del término, se revisará en el próximo semestre
		2024/12/15	Toma física de inventarios realizada	Grupo Regional de Ciencias Forenses Responsable de Operaciones Técnicas de cada laboratorio y Organismo de Inspección Grupo Regional Administrativo y Financiero	Actividad que se encuentra dentro del término, se revisará en el próximo semestre.
		2024/06/30	Sistema de información ajustado	Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo	Actividad cumplida, se evidencia registro del "Reporte y/o certificación del Sistema de información ajustado" del sistema de información que permite registrar las fechas de vencimientos de los insumos y reactivos, lo que permitirá generar alarmas respecto de su vencimiento.
		2024/06/30	Instructivo	Grupo Nacional de Ciencias Forenses	Actividad cumplida, se evidencia registro del "Instructivos" DG-M-I-113 "MANEJO DE MATERIALES DE REFERENCIA" y DG-M-I-087 "MANEJO DE REACTIVOS E INSUMOS EMPLEADOS EN LOS LABORATORIOS Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN FORENSES EN EL INMLCF". Formato "RÓTULOS-MATERIAL DE REFERENCIA" V8 y formato "Registro de preparación de reactivos o soluciones" V8, actualizados.
7-2022 # de Acción 3179	Ejecución Presupuestal 2022. Deficiencias en el proceso de planeación y programación presupuestal al no ejecutar o ejecutar parcialmente el presupuesto. Lo que ocasionó incumplimiento de los principios presupuestales de anualidad, programación y planificación y los principios de control fiscal de eficiencia y eficacia por parte de la Entidad, y afecta la ejecución de los proyectos de inv	2024/02/10	Reunión	Subdirección Administrativa y Financiera	Actividad cumplida teniendo en cuenta el plazo y el tema tratado para el control de la ejecución presupuestal al 100%.
		2024/12/26	Análisis integral de las prórrogas realizado	Secretaría General	Actividad que se encuentra dentro del término, se revisará en el próximo semestre. Sin embargo, no se estableció la periodicidad para rendir el informe de avance del análisis integral de las prórrogas realizadas.



No. DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO
8-2022 # de Acción 3137	Condiciones Constitución Reservas Presupuestales 2022. No obstante que establecen en su clausulado, la adición, modificación, prórroga o terminación de común acuerdo previo al cumplimiento de las formalidades legales, existe una constante en ellos y son las prórrogas, las adiciones y la suscripción de los contratos al final de la vigencia. Lo anterior permite inferir que la Entidad tenía	2024/11/30	Reunión	Secretaría General	Se evidencian oficios de seguimiento a la ejecución del Plan de Adquisiciones. Actividad que se encuentra dentro del término, se revisará en el próximo semestre.
9-2022 # de Acción 3135	Informes de supervisión contrato 291 de 2022, Orden de Compra 103401 SECOP II De la revisión adelantada al contrato en mención se observó, deficiencias en el desarrollo de las actividades de supervisión por cuanto no se evidenció informes que permitan verificar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. Lo que ocasiona incumplimiento de las funciones de los	2024/06/20	Capacitaciones	Secretaría General	Actividad cumplida. La Secretaria General y el Grupo Nacional de Gestión Contractual, convocaron a los servidores públicos y también con funciones de supervisor a capacitación virtual de la plataforma transaccional SECOP II, el 6 de junio 2024.
		2024/03/30	Acto Administrativo	Secretaría General	Mediante oficio No. 0464-SG-DG-2024 la Secretaria General informa que la designación de supervisión de los contratos / convenios que suscribe el Instituto, se realizará a través del formato DG-A-P-114-F-004 "Notificación de Supervisión de contratos / convenios"
10-2022 # de Acción 3128	Contrato de Consultoría No 0162-SG-2020. deficiencias en el proceso de planeación, seguimiento y control, teniendo en cuenta las debilidades con las que contaba el predio para el desarrollo del diseño arquitectónico y la invasión de una porción por la construcción de una vía y andenes por parte del Municipio de Soacha, lo que ocasionó que el contrato de interventoría por valor inicial de	2024/03/30	Procedimiento elaborado	Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura	Actividad cumplida. La Subdirectora Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 032-SAF-DG-2023 del 2023-12-29 informa la actualización del procedimiento DG-A-P-011. V4, "Gestión para la construcción, adecuación y mantenimiento de bienes inmuebles"
		2024/12/15	Procedimiento aplicado	Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura	Actividad que se encuentra dentro del término, se revisará en el próximo semestre.

De acuerdo con la gráfica anterior, se pudo evidenciar que de las 23 acciones establecidas para eliminar las causas que originaron los 10 hallazgos, se cumplieron 17, se reprogramo una (Hallazgo 1) y 5 se encuentran dentro del término de ejecución.

6. REGISTRO DE TRANSMISIÓN A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL APLICATIVO STORM WEB – SIRECI

Dando cumplimiento a la fecha (2024-07-22) para reportar los resultados del plan de mejoramiento con corte a junio 30 de 2024, se transmitió la información correspondiente a la Contraloría General de la Republica como se relaciona en la siguiente imagen:



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2024/07/22
HORA DE GENERACIÓN:13:57:32
CONSECUTIVO:7932150762024-06-30

RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
NIT:800150861
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:JORGE ARTURO JIMENEZ PAJARO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2024-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-07-22 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2024/07/22 13:55:42
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2024/07/22 13:57:08

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, NIT 800150861, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Grupo Nacional de Gestión Financiera, transmisión Contraloría 2024-07-22

6. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento vigentes con corte a junio 30 de 2024, evidenciando lo siguiente:

7.1 Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019:

Del total, veintinueve (29) hallazgos del plan de mejoramiento de la vigencia 2019, han sido eficaces veintiocho (28) que corresponden al 97% de cumplimiento eficaz de las acciones propuestas. Para el presente semestre no se ha dado cumplimiento a las actividades (2 y 3) del hallazgo No. 28, se reformuló la fecha de terminación de las actividades pendientes por cumplir para el 2024-10-31, continuando con la misma acción.

7.2 Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2022:

Se evidencio que los responsables han venido dando cumplimiento a las actividades planeadas; de las 23 acciones establecidas para eliminar las causas que originaron los 10 hallazgos, se cumplieron 17, se reprogramo una (Hallazgo 1) y 5 se encuentran dentro del término de ejecución.



7. RECOMENDACIONES

Los líderes responsables de ejecutar las acciones de mejora, deben verificar que las acciones planteadas eliminen o hayan eliminado la causa que originó el hallazgo, asimismo, solicitar el cierre del hallazgo a la Oficina de Control Interno una vez se verifique la eficacia por parte del responsable.

Atentamente,

NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz de plan de mejoramiento transmitida.

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Leonor Osorio Mayorga – Profesional Especializado/ Oficina de Control Interno		2024-07-23
Revisó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2024-07-23
Aprobó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2024-07-23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.